



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SSA, LA SHCP Y EL INSABI A INFORMAR SOBRE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES CURATIVOS.

SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ, Senadora de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, numeral 1, fracción II, 276 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR A INFORMAR SOBRE LAS ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES CURATIVOS A TRAVÉS DEL ACUERDO CON UNOPS, ASÍ COMO EL PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El 24 de mayo de 2019, el Gobierno Federal comunicó un nuevo modelo de compras consolidadas en el que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda sería la encargada de adquirir todos los medicamentos e insumos requeridos en el sector salud, tarea que realizaba el IMSS desde el año 2013.

Las organizaciones han alertado del desabasto total o intermitente de medicinas, ya que esto se traduce en vidas o tratamientos no concluidos, que pueden tener graves consecuencias en la salud de los pacientes. En 2020, el primer año de la pandemia de COVID-19, el colectivo Cero Desabasto recolectó 2,556 reportes de falta de medicamentos en el país, lo que representa siete al día en promedio. Los reportes se incrementaron 117% respecto de 2019, cuando se registraron 1,175¹.

Las decisiones que se han tomado en los últimos años, motivadas por luchar contra la corrupción y reducir los costos de medicamentos -objetivos que difícilmente se han cumplido- han generado desabasto en todo el país y en diversas instituciones de salud, tanto federales como estatales.

Gráfica 2. Acumulado de reportes por cuatrimestre e institución de salud



¹ Un colectivo reúne 2,556 reportes de desabasto de medicamentos en 2020. Expansión política. 5 de febrero 2021. Consultado el 22 de febrero en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/02/05/un-colectivo-reune-2-556-reportes-de-desabasto-de-medicamentos-en-2020>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SSA, LA SHCP Y EL INSABI A INFORMAR SOBRE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES CURATIVOS.

Este reporte hace un análisis del tipo de medicamentos que se reportan como escasos, lo que ayuda a visibilizar que, si bien el problema ha golpeado con mayor intensidad a pacientes con cáncer, los medicamentos que han escaseado con mayor frecuencia son muy variados y van desde tratamientos para la hipertensión y el VIH, hasta el Parkinson y la esclerosis múltiple.

Tabla 2. Top 10 de pacientes más afectados a causa del desabasto de medicamentos desagregado por año

Tipo de padecimiento	# 2019	# 2020	Total de reportes	% de reportes
1. Cáncer	117	596	713	19%
2. Diabetes	152	334	486	13%
3. Hipertensión	141	174	315	8%
4. VIH	159	130	289	8%
5. Epilepsia	22	59	81	2%
6. Insuficiencia Renal	33	32	65	2%
7. Artritis Reumatoide	21	35	56	1%
8. Parkinson	17	37	54	1%
9. Lupus Eritematoso Sistémico	3	47	50	1%
10. Esclerosis Múltiple	12	34	46	1%
Total de reportes	677	1478	2155	57.8%

Total general: 3731

Elaborado por Nosotrxs con datos de cerodesabasto.org

Son potencialmente miles de personas las que se han visto afectadas por la escasez de medicamentos en México. La distribución es fundamental para evitar afectar, este año, a miles más.

El 31 de julio de 2020, se informó sobre un acuerdo entre el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) mediante el cual el organismo internacional se encargaría de las compras consolidadas de medicamentos para el periodo 2021-2024.

Es claro, que contar con solo medio año para empezar a suministrar más de 2,000 millones de productos a un sistema de salud que desde hace años se ha enfrentado a periodos de escasez, no es algo sencillo. Además, es importante tener en cuenta que, en el sexenio anterior, los primeros pasos de la compra pública de medicamentos se daban entre marzo y abril del año previo. Esta vez, condicionada por la firma del acuerdo con el Gobierno, la agencia arrancó a finales de agosto con un sondeo de mercado para tantear el interés de las empresas en participar².

Supuestamente, se ha dicho que la firma de todos los contratos se llevaría a cabo entre finales de marzo y principios de abril de este año, y los medicamentos se entregarían en mayo, aunque la fecha original para entregarlos era abril. El sector farmacéutico mexicano considera que los tiempos que se han establecido no son realistas, ya que normalmente, entre la firma del

² Íbidem.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SSA, LA SHCP Y EL INSABI A INFORMAR SOBRE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES CURATIVOS.

contrato y la entrega del producto hay alrededor de un mes. En promedio, un laboratorio tarda entre tres y cuatro meses en fabricar un medicamento.

Además, en el reporte Operación Desabasto, la organización Impunidad Cero y Justicia Justa acusa que los esquemas de compras consolidadas tanto de la Secretaría de Hacienda como del organismo de la ONU han provocado desabasto de medicamentos afectando a miles de personas en todo el país.

Por tanto, en lo que se resuelve la licitación y para cubrir los primeros meses del año, las autoridades sanitarias han tenido que recurrir a la ampliación de contratos del año pasado o a las adjudicaciones directas, una práctica que ha aumentado con este Gobierno y que suele incrementar el precio de las compras. “Las principales instituciones de salud están haciendo sus propias adquisiciones de medicamentos oncológicos y de atención a la diabetes. No están esperando a la UNOPS”, dice Enrique Martínez, director de INEFAM, un centro de análisis³.

Seis meses después de la firma, la entrega de medicamentos críticos, adquiridos a través de un procedimiento expedito, ha sido muy lenta. A finales de enero, la UNOPS entregó 741 piezas de oncológicos al INSABI y a principios de febrero fueron apenas 347⁴. Los paquetes recibidos corresponden a una sola clave o tipo de producto, de un total de 36 claves oncológicas en la lista de la compra, y el INSABI tiene que hacerlos llegar a los hospitales.

México requiere aproximadamente entre 7 y 8 millones de piezas de medicamentos oncológicos al año. “En 2020 fue un desastre porque llegaron apenas de 4 a 6 millones de piezas por la falta de pericia de los funcionarios responsables en el tema, por la falta de planeación y organización para hacer compras adecuadamente. Además, se clausuraron líneas de producción de empresas que producen fármacos oncológicos y no se anticipó cómo se cubrirían las necesidades”⁵.

El día 15 de febrero, Día Internacional del Cáncer Infantil, padres de niños con cáncer acudieron a Palacio Nacional para ejercer su derecho de petición y realizar una manifestación pacífica, se cumplían 839 días sin quimioterapias. Israel Rivas, vocero de los padres y madres de niños con cáncer explicó que, pese a las reuniones y los intentos de acuerdo, el desabasto de medicamentos oncológicos continúa⁶.

A principios de marzo, el Gobierno Federal admitió que existen dificultades para comprar medicinas a través de la UNOPS⁷. Al igual que los medicamentos oncológicos, entre los

³ La ONU inicia la entrega de medicamentos oncológicos a México tras meses de problemas de abasto. El País. 5 de febrero 2021. Consultado el 7 de febrero de 2021 en: <https://elpais.com/mexico/2021-02-05/la-onu-inicia-la-entrega-de-medicamentos-oncologicos-a-mexico-tras-meses-de-problemas-de-abasto.html>

⁴ Ídem.

⁵ Inician entregas de medicinas para el cáncer. El Imparcial. 6 de febrero de 2021. Consultado el 8 de febrero de 2021 en: <https://www.elimparcial.com/mexico/Inician-entregas-de-medicinas-para-el-cancer-20210206-0010.html>

⁶ Papás de niños con cáncer colocan 'moño' en Palacio Nacional. Excelsior. 15 de febrero de 2021. Consultado el 19 de febrero de 2021 en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/papas-de-ninos-con-cancer-colocan-mono-en-palacio-nacional/1432866>

⁷ Admiten dificultades para comprar medicinas vía ONU. 9 de marzo de 2021. Consultado el 10 de marzo 2021 en: <https://www.eldiariodechiuhua.mx/nacional/admiten-dificultades-para-comprar-medicinas-via-onu-20210309-1770568.html>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SSA, LA SHCP Y EL INSABI A INFORMAR SOBRE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES CURATIVOS.

fármacos en riesgo están los usados para tratar hipertensión, alergias y diabetes; el abasto de medicamentos para los próximos meses en el sector público es incierto.

De acuerdo con un reporte del INEFAM, los medicamentos que corren riesgo de escasear en los anaqueles de los hospitales públicos incluyen productos básicos como el amlodipino, utilizado para tratar la hipertensión y enfermedades cardíacas; la loratadina y la clorfenamina, para pacientes alérgicos, y la insulina, vital para los diabéticos.

El pasado 26 de febrero, el coordinador de Abasto del INSABI, Adalberto Javier Santaella Solís, giró una circular a todos los directores de los institutos públicos de salud federales y de las 32 entidades federativas. En el oficio INSABI-UCNAMEMCA-91-2021, el funcionario les solicitaba comprar con sus propios medios mil 391 claves de medicamentos y materiales de curación que no fueron incluidos en la compra consolidada internacional que hizo el Gobierno, además de 227 claves que no tuvieron oferta en los procesos de licitación⁸.

Aun en los medicamentos que sí fueron incluidos, la circular requería a los titulares de cada unidad realizar contratos para garantizar su abasto hasta junio, en tanto iniciaba el proceso de suministro de la compra acordada.

El oficio también mencionaba que, “En lo que corresponde a las claves sin oferta de los procedimientos ITB (llamado a licitación), llevados a cabo por la UNOPS, las instituciones deberán garantizar el abasto al mes de junio de 2021, en tanto el INSABI realiza el procedimiento de contratación para el suministro de los meses de julio a diciembre de 2021”.

Así las cosas, el INEFAM señala que para la compra consolidada de la UNOPS de 2021 hubo 141 claves de medicamentos sin oferta en los procesos de licitación —86 menos que los reconocidos por el INSABI—, los cuales equivalen a 40.6 millones de piezas por un monto de 14 mil 115.8 millones de pesos.

Entre estos medicamentos destaca el amlodipino con irbesartán, este medicamento es usado para tratar la hipertensión arterial y combatir problemas cardíacos. Para este fármaco la UNOPS abrió una oferta para la compra de 11.7 millones de piezas, por un monto de 11 mil 100.6 millones de pesos, la cual quedó desierta por falta de oferentes. El fracaso de la compra consolidada de este medicamento ha provocado que algunos hospitales comiencen a adquirirlo por su cuenta para evitar su escasez, revelan datos del portal de compras gubernamentales Compranet.

En febrero, el IMSS realizó tres compras de amlodipino con las empresas Gadmar, Proveedor de Medicamentos Doca y Farmacia Margarita. Adquirió 154 mil 759 piezas por un monto de 1.8 millones de pesos, cantidad que representa apenas 1.3 por ciento de las piezas de amlodipino solicitadas por la UNOPS en la compra consolidada.

⁸ Hospitales improvisan compra de medicinas. El Sol de México, 5 de abril de 2021. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/hospitales-improvisan-compra-de-medicinas-insabi-desabasto-medicamentos-6559119.html>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SSA, LA SHCP Y EL INSABI A INFORMAR SOBRE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES CURATIVOS.

José Carlos Ferreyra, presidente del INEFAM, indicó que esta compra estuvo mal desde el planteamiento, ya que además de que la clave del medicamento era incorrecta, era ilógico que se destinaran más de 11 mil millones de pesos a un solo fármaco cuando, por ejemplo, el gasto anual de todo el grupo de oncología del sector público es de 15 mil millones.

Además del amlodipino, el reporte del INEFAM destaca la loratadina y la clorfenamina entre los medicamentos sin oferta en la licitación de la UNOPS, ambos utilizados para tratar alergias.

Del primero, el organismo de la ONU solicitó 5.4 millones de piezas por cerca de 28.8 millones de pesos. Al quedar desierta la oferta, el IMSS recurrió a hacer una compra de seis mil 865 frascos de loratadina a la empresa Gadec, por la que pagó 65 mil 904 pesos, según datos de Compranet.

El IMSS adquirió a la misma empresa 478 frascos de clorfenamina, por tres mil 671 pesos, una compra mínima comparada con las más de cinco millones de unidades que solicitó la UNOPS.

El Colectivo Cero Desabasto, impulsado por la organización Nosotrxs e integrado por 47 organizaciones de pacientes y miembros de la sociedad civil, denunció que el acceso a medicamentos no se ha garantizado en el año de la pandemia. “Expresamos nuestra gran preocupación con relación al acceso efectivo a medicamentos e insumos, ya que la escasez e intermitente abasto de estos se ha agravado en las distintas instituciones públicas de salud en el último año”⁹.

Indicó que en los últimos dos años el IMSS emitió 431 millones de recetas, de las cuales 21 millones (4.8 por ciento) no fueron surtidas de forma completa o fueron negadas en su totalidad. En esa institución, el indicador de surtimiento efectivo o completo de recetas a nivel nacional cayó seis puntos porcentuales entre 2019 y 2020 (98 y 92 por ciento, respectivamente), lo que equivale a 11 millones de recetas no surtidas a derechohabientes.

En el programa Tu Receta es tu Vale del IMSS, ocho de cada 10 vales no fueron canjeados por pacientes en 2020, con un total de 2.3 millones de vales no surtidos efectivamente en el año, “dejando en claro la falta de alternativas institucionales al problema de desabasto”.

De forma detallada y sobre todo, documentada, Operación Desabasto concluye que las principales causas de la aguda escasez de los años más recientes son¹⁰:

- 1) La centralización de las compras consolidadas de medicamentos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2018 -una tarea que hacía el IMSS desde 2013- la cual generó compras a destiempo y de forma desordenada.

⁹ Empeoró el desabasto de medicamentos en años recientes, acusan grupos civiles. La Jornada, 24 de marzo de 2021. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/24/politica/empeoro-el-desabasto-de-medicamentos-en-anos-recientes-acusan-grupos-civiles/>

¹⁰ #OperaciónDesabasto: sin plan de distribución de medicinas para 2021. Animal Político. 2 de marzo 2021. <https://www.animalpolitico.com/agenda-icero-impunidad-en-la-mira/operaciondesabasto-sin-plan-de-distribucion-de-medicinas-para-2021/>



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
QUE EXHORTA A LA SSA, LA SHCP Y EL
INSABI A INFORMAR SOBRE LA
ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE
MEDICAMENTOS Y MATERIALES
CURATIVOS.**

- 2) El veto presidencial a las tres principales distribuidoras de medicamentos del país, sin que el gobierno tuviera las capacidades de sustituir los servicios que proporcionaban.
- 3) La serie de conflictos y problemas con la empresa farmacéutica Laboratorios Pisa, la cual es una de las principales productoras nacionales de medicamentos oncológicos, lo que ha provocado escasez en medicamentos contra el cáncer.
- 4) La desaparición del Seguro Popular para crear el ahora INSABI generó que los Estados que antes se sumaban a la compra consolidada del IMSS tuvieran que resolver la compra de medicamentos para sus Estados de forma independiente.

Más allá de estos problemas, uno de los que siguen pendientes todavía y sin resolver es el de la distribución de los medicamentos que se adquirirán a partir de este año mediante el acuerdo con la UNOPS.

El 18 de febrero del presente año, posterior al cuestionamiento realizado al Subsecretario Hugo López Gatell en su conferencia, en el que aseveró que pronto se daría a conocer el Plan de Distribución, los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX) publicaron un comunicado en el que detallaron que “dentro de las diversas acciones que se planean para consolidar el Sistema Nacional de Distribución de Insumos para la Salud (...) se encuentra la construcción de cuatro Centros Nacionales de Distribución en diferentes puntos del país”. El problema es que la construcción de estos nuevos centros de distribución actualmente está en etapa de búsqueda de predios y espacios para hacerlo, sin contar todavía con una fecha para el inicio de la construcción, y mucho menos del inicio de operaciones para la distribución de las medicinas en todo el país. Además de la capacitación del personal para el adecuado manejo de los medicamentos.

Finalmente, el 20 de febrero la Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirmó lo que la investigación Operación Desabasto, los reportes del colectivo Cero Desabasto, las decenas de manifestaciones de padres de familia, los cientos de amparos interpuestos en todo el país y las más de 550 quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por este tema han mostrado: desde 2019 se generó escasez de medicamentos en el país. La propia ASF informó que “el fallo de la licitación LA-012000991-E82-2019, correspondiente a la adquisición consolidada de medicamentos en 2019, no contó con información clara e integral del ejercicio presupuestal y de los pedidos realizados para garantizar la suficiencia de las compras para atender la demanda de medicamentos, ni con mecanismos de seguimientos y evaluación efectivos para la adquisición consolidada de medicamentos”.

De acuerdo con el organismo auditor, faltaron reglas claras para la operación del nuevo modelo de compra consolidada a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de que no hubo una adecuada cooperación interinstitucional para asegurar el abasto de medicamentos en la compra realizada en 2019. Sin embargo, lo más preocupante es esta otra afirmación del informe de la ASF: “se careció de instrumentos de medición, control y evaluación de disponibilidad y de los procedimientos de análisis para establecer una cadena de suministro óptima que promueva la eficiencia y eficacia de la distribución y abasto consolidado de medicamentos”. Es decir, en su revisión, la ASF no encontró un plan por parte del Gobierno para la distribución de los medicamentos obtenidos en la compra consolidada en 2019.



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
QUE EXHORTA A LA SSA, LA SHCP Y EL
INSABI A INFORMAR SOBRE LA
ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE
MEDICAMENTOS Y MATERIALES
CURATIVOS.**

Por todo lo anterior, y en virtud de que se deben de salvaguardar los derechos de todos los mexicanos frente al desabasto de medicamentos que existe en el país desde el año pasado, someto a la consideración de esta Comisión Permanente la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Salud para el Bienestar para que en el ámbito de sus competencias, informen sobre la adquisición y entregas de medicamentos y materiales curativos que se han realizado hasta el momento, especificando las claves, cantidades y monto pagado, así como la candelarización de las entregas de los mismos, derivado del acuerdo realizado entre el INSABI y la UNOPS.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Instituto de Salud para el Bienestar para que, en el ámbito de sus competencias, informen detalladamente el Plan de Distribución de los medicamentos y material de curación adquirido a través del acuerdo con UNOPS.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Salud para el Bienestar para que, dentro del ámbito de sus competencias, informen detalladamente sobre los ahorros obtenidos derivados de la compra consolidada de los medicamentos y material curativo a través del acuerdo con UNOPS.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, el día 26 de mayo de 2021.

SENADORA SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ